



CORDOBA

DECRETO 1195/2022 **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL**

Concurso para cubrir cargos del escalafón del Equipo de Salud Humana.
Reglamentación del Título III de la ley 10826.
Del: 27/09/2022; Boletín Oficial 04/10/2022

VISTO: Las disposiciones del Título III de la Ley N° 10826.

Y CONSIDERANDO:

Que por la normativa mencionada se faculta a este Poder Ejecutivo Provincial a convocar a concurso de títulos y antecedentes para la cobertura de cargos del personal que integra el Tramo Ejecución del Escalafón General y el Nivel Operativo del Equipo de Salud Humana.

Que a tal fin es menester realizar la convocatoria para cubrir los cargos mencionados.

Que resulta conveniente proceder a la reglamentación de la citada normativa para dotarla de operatividad.

Que asimismo corresponde designar a la Autoridad de Aplicación con facultades de dictar normas complementarias para la implementación del procedimiento concursal.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 144° de la Constitución Provincial;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1º: CONVÓCASE a concurso de títulos y antecedentes para cubrir cinco mil setecientos (5.700) cargos del personal que integra el Tramo Ejecución del Escalafón General y el Nivel Operativo del Equipo de Salud Humana, conforme a los términos de la reglamentación que aprueba este acto.

Art. 2º: APRÚEBASE la reglamentación del Título III de la Ley N° 10826 la que, como Anexo I, compuesto de dos (2) fojas útiles, forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 3º: EL presente Decreto será refrendado por el señor Fiscal de Estado y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, dése a la Secretaría General de la Gobernación y archívese.

SCHIARETTI – COMELLO - CÓRDOBA